



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Rotonda ubicada sobre la calzada de la Ruta Nacional n° 3, que da origen a la RN A0-28, constituye el punto de partida de la vía de comunicación que conduce al Puerto de San Antonio Este. Es la vía de comunicación que conecta a los productos rionegrinos con el resto del mundo y se la denomina como Ruta A0-28.

Su conectividad permite el ingreso y egreso de productos y turistas cautivados por las bondades de esta región, a través de la oferta turística que realiza nuestra provincia.

Las playas o balnearios a los que se puede acceder son:

- Playa Las Conchillas, existe un pequeño núcleo urbano de formación reciente con un restaurante y varias casas de veraneo.
- Puerto de Ultramar se encuentra la terminal portuaria internacional de aguas profundas. Allí hay servicios e infraestructura básica. Los atractivos son la pesca desde la costa, caminatas y paseos náuticos con avistaje de fauna marina, como la ballena franca austral y lobos marinos, entre otras especies.
- Playa Villarino, a escasos kilómetros del puerto de San Antonio Este, playas blancas y extensas, de arena, almejas y caracolas. Este lugar es apto para la realización de camping, tranquilidad y privacidad, como así también pesca desde la costa y recolección de moluscos.

Este acceso carretero se ha convertido en un nexo importante para el proyecto Corredor Bioceánico Norpatagónico, ya que vinculará el Océano Pacífico con el Océano Atlántico por el transporte de cargas, conectando a Chile con Argentina. Además, conectará a Chile con los distintos puertos del mundo localizados sobre el Atlántico, lo que significará para nosotros el acceso a los nuevos mercados como China, India y Oceanía.

Se propone que dicha rotonda se denomine Cabo PRINCIPAL "TOCONAS MARIO ARMANDO", en honor al ciudadano rionegrino domiciliado en Sierra Grande, que formaba parte de la tripulación del submarino ARA SAN JUAN.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Submarino ARA SAN JUAN respondía a la clase S42 o TR-1700 por sus sistemas de comunicación y armas. Este es de fabricación alemana, tiene 66 metros de eslora, 7,3 de manga y un casco de 33 milímetros de espesor. Puede alcanzar alcanzar una velocidad de 25 nudos, desplazando alrededor de 2200 toneladas en superficie y 2400 toneladas en inmersión, su propulsión es diésel-eléctrica con 960 baterías de plomo-ácido y 1 motor eléctrico y 4 generadores diésel MTU de 16 cilindros en V y 1200 Kw de potencia con 4 alternadores de 4000 Amp y un snorkel no mayor de 15 nudos y una tripulación mínima de 37 tripulantes.

Por ello;

Autor: Miguel Ángel Vidal.

Acompañantes: Adrian Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Honorable Congreso de la Nación Argentina, que veríamos con agrado que la rotonda ubicada sobre la calzada de la RN n° 3, que da origen a la RN A0-25, se denomine "Cabo Principal Toconas Mario Armando" en honor a la labor prestada en el Submarino ARA San Juan, y que sobre el interior de la rotonda se coloque un cartel alusivo con la siguiente leyenda: "Cabo Principal Mario Toconas. Tripulante del Submarino Ara San Juan".

Artículo 2°.- De forma.